Cavildo

En la villa de la alma Carrona dies y siete
dias del mes de abril de mil y seis cientos
y treinta y dos años los señores villa se junta
ron a tratar como lo an de rigor co estrenbre
la seo sasto cantes al servicio de su mag.d y bien
publico so nas aver los señores andres mu
ñoz gineslar dn alcaldes hordinarios
en esta dha villa por su mag.d Andres gr.ao des
covar Juº gz caceres Juº lopez de cuvanco andres
de aco esta el mo co Juº dias granados rexidores
gines mendez gracia y Juº de la mora paredes
rexidores juntos en nombre de villa trataron
lo seo sasso siguientes

Sobre la venida del S.r don Juº de la Rea ordon de granada

La villa de la alma carron = dixo que por car
ta que el S.r don Juº de la Rea a escrito a los seño
res alcaldes se tiene noticia que viene a esta villa
pidiendo limosna para su mag.d para acudir a la
defensa de España y guerras que en otras partes tiene
y porque conviene conforme su calidad a presen
tarle y hacer leal gran regalo en conformidad
de lo qual nombraron por comisarios para apro
sentar al dho S.r orden y darle un regalo conforme
a su persona a los S.res andres gr.ao y Juº de cuvanco
rexidores a los quales dieron comision
en forma para lo susodho y que para ello to
men dineros del mayordomo de esta v.a
que lo es antonio gr.ao pretel